

**XXXVIII REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MAR DEL PLATA 7/8 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

La República Argentina tiene el alto honor de recibir a las distinguidas delegaciones que nos acompañan, en su carácter de sede de la Trigésimo Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Nos sentimos orgullosos de dar la bienvenida a tan destacados huéspedes, en una de las ciudades emblemáticas de la belleza y la hospitalidad de nuestro país, como es la ciudad de Mar del Plata.

Iniciamos hoy una nueva sesión de trabajo, con el objetivo común de sumar aportes y desarrollos al proceso de mejora continua de la situación de la mujer en todos los ámbitos de la realidad política, económica y social de la región.

Desde nuestro último encuentro en noviembre de 2004 en Santiago, varias fueron las acciones implementadas en mi país, siguiendo los mandatos del Consenso de México.

Quiero destacar de manera especial que, reafirmando el rol activo y sin reservas asumido por el Gobierno argentino en el cumplimiento de los tratados que consagran los derechos de la mujer, el 18 de diciembre de 2004 fue remitido al Congreso de la Nación el Mensaje Presidencial que solicita la aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW.

Uno de los aspectos centrales para posibilitar mayores avances, es el fortalecimiento de la capacidad institucional y el establecimiento de lazos

constructivos con la sociedad civil. En este sentido, señalamos las actividades del Consejo Nacional de la Mujer, el desarrollo de los programas y acciones elaboradas en el ámbito de la Comisión ad hoc de Seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, como asimismo la labor cumplida por la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral.

En la misma línea, cabe mencionar los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Equidad de Género en el marco del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, establecido por la Cancillería argentina como mecanismo de cooperación y diálogo con las Organizaciones No Gubernamentales y los más amplios sectores del ámbito civil.

En cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos de Beijing cinco, se están desarrollando en mi país diferentes programas de promoción y defensa de los derechos de las mujeres, con atención prioritaria en las esferas de salud, pobreza, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y Objetivos de Desarrollo del Milenio. En estas áreas se está alcanzando una adecuada coordinación de las acciones para que resulten más efectivas y se vean traducidas en mejoras concretas en la vida de las mujeres.

En materia de violencia contra las mujeres, hacemos presente nuestra profunda satisfacción por la puesta en marcha del mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Convención de Belem do Pará, cuyo Comité de Expertos acaba de celebrar su primera reunión.

En el ámbito de mi país se han registrado, igualmente, importantes avances en políticas y medidas concretas para atender este problema. Entre las principales acciones, señalamos la creación de servicios de atención especializados en la mayoría de las provincias, una creciente coordinación entre

los servicios a cargo de las áreas de salud, seguridad, derechos humanos y áreas de la mujer. Al mismo tiempo, se están desarrollando campañas sostenidas de sensibilización contra la violencia que afecta a las mujeres y capacitación de funcionarios judiciales y de seguridad.

En el combate a la trata de personas, especialmente mujeres, niñas y niños, destacamos la designación, en diciembre de 2004, de la Oficina de Asistencia Integral a la Víctima del Delito, dependiente de la Procuración de la Nación, como Punto Focal Nacional en Trata de Personas y de la Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Punto Focal Internacional. Esta medida apunta a favorecer la aplicación de un enfoque integral e interdisciplinario que involucre a todos los actores, de manera tal que las distintas instancias con competencia en el tema, puedan realizar un trabajo coordinado y conjunto, optimizando las capacidades y recursos disponibles. Nuestros esfuerzos para prevenir y erradicar este flagelo, abarcan también las acciones desarrolladas en el ámbito de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR.

Estos son, a grande rasgos, los progresos alcanzados acerca de los cuales informamos más detalladamente en el Informe presentado por mi Delegación a esta Reunión de la Mesa Directiva.

Quisiera asimismo, hacer referencia a la realización de la IV Cumbre de las Américas que tendrá lugar en noviembre próximo, en esta misma ciudad. Mi país, como anfitrión de este evento, propuso que en esta oportunidad se tratara una cuestión concreta, cercana y urgente al interés de las mayorías del continente. Fue así como surgió el lema "CREAR TRABAJO PARA COMBATIR LA POBREZA Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA". También se propuso, y resultó aprobado, que a través de un plan de acción tendiente a producir resultados efectivos, se definan en forma taxativa las

políticas y acciones necesarias para alcanzar este objetivo prioritario. La participación de la mujer en este contexto, debe ocupar un central en los debates. Por ello, quiero invitarlas en esta reunión a reflexionar en torno a esta problemática, que se relaciona directamente con el tema propuesto para la próxima Cumbre de las Américas.

SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS DELEGADAS

Trabajar en forma conjunta para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades en nuestra región, es una tarea que siempre asumimos con el más firme compromiso y gran entusiasmo. Estoy convencida que, en esta ocasión, nuestras deliberaciones y acuerdos brindarán un claro testimonio en este sentido.

MUCHAS GRACIAS